

México, D.F., 5 de enero de 1951.

I:3.3/3
Escuela Nacional de Jurisprudencia.
San Ildefonso, 28.

Chiarmo. Prof. Piero Calamandrei.
Borgo Albizi, 14.
Firenze (Italia).

Ilustre profesor y querido amigo: Puedo, al fin, encontrar un claro para escribirle de diferentes cosas y, ante todo, para desearles, a usted y a la Sra. Calamandrei, un feliz año nuevo.

He recibido los números de "Il Ponte" correspondientes a los once primeros meses de 1950. Muchísimas gracias por su envío, con tanto más motivo cuanto que en ellos figuran dos artículos referentes al problema español (el de Vittorelli en febrero y el de J. L.H. en noviembre) que desearía dar a conocer en algunas de las publicaciones que editamos los exilados. Le ruego, por tanto, me conceda autorización para traducirlos. He leído también con gran interés el número especial sobre Chiesa e democrazia, aun cuando los desbordamientos clericales en Italia están a kilómetros de distancia de los realizados en España.

Hace tiempo tuvo usted la gentileza de ofrecerme las columnas de "Il Ponte" para escribir algo sobre el drama español. Hoy, tras haber hablado con prestigiosos exilados, estoy en condiciones de poderle ofrecer una información muy acabada, tanto de la situación imperante en mi país, como del significado y obra del exilio, que viene realizando una *espera* ejemplar. ¿Qué número de páginas podríamos utilizar?

El profesor Ruíz-Funes, una de las más destacadas figuras del exilio, acaba de reseñar, bajo el título "Beccaria y Calamandrei", la 2a. edición que usted hizo de "Dei delitti e delle pene". Sin perjuicio de mandararle el texto impreso, tan pronto como aparezca en la "Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia", dentro de unos días le mandaré copia mecanografiada de dicho comentario. Ruíz-Funes obtuvo hace bastantes años en Italia uno de los primeros Premios Lombroso por su libro "Endocrinología y Derecho Penal". Tiene gran interés en conocer el número de "Il Ponte" de marzo de 1949, o sea el relativo al régimen de las prisiones bajo el fascismo, y me permito por ello rogarle que se lo envíe a la siguiente dirección:

Sr. Dr. D. Mariano Ruíz-Funes.
Amazonas, 26. -- Dept. 4.
MEXICO, D.F.

Aun cuando los cursos de invierno de 1951 están ya organizados (a ellos vendrá probablemente Sentís), ello no es obstáculo para que podamos gestionar su venida en cualquier momento. La mejor época para México es desde ahora hasta mayo y luego noviembre y diciembre. Desearía, por muchos motivos, que el desfile de procesalistas italianos se iniciase por usted, y tengo además la seguridad de que otros varios países solicitarían conferencias de usted. Más aún: creo posible pagarle, además de los gastos de viaje y estancia, algo más de cincuenta dólares (quizás cien) por conferencia. Si al fin se decide a visitarnos, le ruego que me avise con la mayor antelación posible, a fin de organizar su viaje de la manera más satisfactoria.

Hace pocos días le escribí a Furno y le remitía mis observaciones al Proyecto de Carta Fundacional para la Asociación Internacional de Derecho Procesal.

En espera de sus noticias, queda siempre a sus órdenes,

Niceto Alcalá-Zamora y Castillo

P. S. Como sintoma de las repercusiones que está originando la absurda política norteamericana, le remito un artículo que ayer 4 de enero se publicó en "EXCELSIOR", el principal periódico de México. El autor es un peri

Escuela Nacional de Jurisprudencia.
San Ildefonso, 28.

México, D.F., 5 de enero de 1951.

*disto absolutamente desconceptuado, carente de sentido moral y amarga-
do por sus dolencias físicas; pero no por ello dejó de ser alarmante
la lwa del fascismo salida de su pluma.*

Chiaromonte, Prof. Piero
L. H. en noviembre
Firenze (Italia)

Ilustre profesor y querido amigo: Puesto al fin, encuentro un claro para es-
cribirle de diferentes cosas y, ante todo, para desearle a usted y a la Srta. Calamandrei, un
feliz año nuevo.

He recibido los números de "Il Ponte" correspondientes a los once primeros
meses de 1950. Muchísimas gracias por su envío, con tanto más motivo cuanto que en ellos fi-
guran dos artículos referentes al problema español (el de Vittorelli en febrero y el de J.
L. H. en noviembre) que desearía dar a conocer en algunas de las publicaciones que editamos
los exiliados. Le ruego, por tanto, me conceda autorización para traducirlos. He leído también
con gran interés el número especial sobre Chinas e democracias, aun cuando los desordenamientos
clericales en Italia están a kilómetros de distancia de los realizados en España.

Hace tiempo tuvo usted la gentileza de ofrecermelas las columnas de "Il Ponte"
para escribir algo sobre el drama español. Hoy, tras haber hablado con prestigiosos exiliados,
estoy en condiciones de poderle ofrecer una información muy acabada, tanto de la situación
imperante en mi país, como del significado y obra del exilio, que viene realizando una *gran*
ejemplar. ¿Qué número de páginas podríamos utilizar?

El profesor Ruiz-Funes, una de las más destacadas figuras del exilio, acaba de
reeditar, bajo el título "Becerra y Calamandrei", la 2ª edición que usted hizo de "Del deli-
tti e delle pene". Sin perjuicio de mandarle el texto impreso, tan pronto como aparezca en la
"Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia", dentro de unos días le mandaré copia me-
canografiada de dicho comentario. Ruiz-Funes obtuvo hace bastantes años en Italia uno de los
primeros Premios Lombroso por su libro "Endocrinología y Derecho Penal". Tiene gran interés
en conocer el número de "Il Ponte" de marzo de 1949, o sea el relativo al régimen de las pri-
siones bajo el fascismo, y me permitiría por ello rogarle que se lo envíe a la siguiente direc-
ción:

Sr. Dr. D. Mariano Ruiz-Funes.
Amazonas, S. de. - Dept. 4.
MEXICO, D.F.

Aun cuando los cursos de invierno de 1951 están ya organizados (a ellos
vendrá probablemente gente), ello no es obstáculo para que podamos gestionar su venida en
cualquier momento. La mejor época para México es desde ahora hasta mayo y luego noviembre y
diciembre. Desearía, por muchos motivos, que el detalle de procesualistas italianos se inicia-
se por usted, y tengo además la seguridad de que otros varios países solicitarían conferen-
cias de usted. Más aún: creo posible pagarle, además de los gastos de viaje y estancia, algo
más de cincuenta dólares (quizás cien) por conferencias. Si al fin se decide a visitarnos,
le ruego que me avise con la mayor antelación posible, a fin de organizar su viaje de la
manera más satisfactoria.

Hace pocos días le escribí a Fumo y le remitía mis observaciones al Proyec-
to de Carta Funcional para la Asociación Internacional de Derecho Procesal.

En espera de sus noticias, queda siempre a sus órdenes,

Miguel Albaladejo

*P. J. Carta Funcional de las referencias que está organizando la abogada
patricia montemayor, le remito un artículo que ayer le mandé de
publicar en "EXCEL 2108", el periódico jurídico de México. El artículo es un poco*